

informes

Daniel Andres Fuquenes <dany832@hotmail.com>

Mié 6/07/2022 1:21 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenas tardes

le envio los informes de abril, mayo y junio de 2022 del proceso con radicado N° 2021-781 de LUISA MARCELA GALLEGO vs GEIVANNY CARBAJAL GOMEZ

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

GRACIAS

DANY

Pereira, abril de 2022

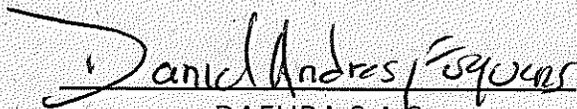
Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA
Palacio de Justicia

EFERENCIA: INFORME MENSUAL
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LUISA MARCELA GALLEGO ZULUAGA
DEMANDADO: GEOVANNY CARVAJAL GOMEZ
RADICADO: 2021-781

En cumplimiento al Artículo 51 del C.P.C. Informo al despacho que, el vehículo de placas HWR-325 marca KIA relacionado en este proceso y el cual se encuentra en un parqueadero privado y en el mismo estado que indica la diligencia.

Atentamente,



DAFUBA S.A.S

NIT 901.217.053-1

R/legal Daniel Andres Fuquenes B.

CC4515729 de Pereira

Pereira, mayo de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA
Palacio de Justicia

REFERENCIA: INFORME MENSUAL
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LUISA MARCELA GALLEGO ZULUAGA
DEMANDADO: GEOVANNY CARVAJAL GOMEZ
RADICADO: 2021-781

En cumplimiento al Artículo 51 del C.P.C. Informo al despacho que, el vehículo de placas HWR-325 marca KIA relacionado en este proceso y el cual se encuentra en un parqueadero privado y en el mismo estado que indica la diligencia.

Atentamente,



DAFUBA S.A.S

NIT 901.217.053-1

R/legal Daniel Andres Fuquenes B.

CC4515729 de Pereira

Pereira, junio de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA
Palacio de Justicia

REFERENCIA: INFORME MENSUAL
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LUISA MARCELA GALLEGO ZULUAGA
DEMANDADO: GEOVANNY CARVAJAL GOMEZ
RADICADO: 2021-781

En cumplimiento al Artículo 51 del C.P.C. Informo al despacho que, el vehículo de placas HWR-325 marca KIA relacionado en este proceso y el cual se encuentra en un parqueadero privado y en el mismo estado que indica la diligencia.

Atentamente,



DAFUBA S.A.S

NIT 901.217.053-1

R/legal Daniel Andres Fuquenes B.
CC4515729 de Pereira



INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe final del secuestre, SÍRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, veintiocho (28) de Julio del dos mil veintidos (2022)

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, veintinueve (29) de Julio del dos mil veintidos (2022)

Interlocutorio N° 1701
RADICADO:666824003002-2020-00152-00
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
LUISAMARCELA GALLEGO ZULUAGA Vs GEOVANNY CARVAJAL GÓMEZ

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora el informe final presentado por Daniel Andrés Fuquenes B.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 500 del CGP, del informe de secuestre, se les corre traslado a las partes por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 127
Del 01-08-2022

//

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b523123c26feffc8f4211d71f4460012045d3282eae654f4910b93cd5bcb094**

Documento generado en 29/07/2022 11:57:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>